



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

22 de Enero de 2024

DEMANDANTE: ARLINGTON ANTONIO CORDOBA GARCIA

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES,
ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S., CONSTRUCTORA MANGLARES S.A.S

PROCESO JUDICIAL: 05001310501720170056000

TIPODE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

Como quiera que el proceso de la referencia registra más de seis (6) meses de inactividad encontrándose pendiente la notificación del curador ad-litem DAVID ALEJANDRO SANCHEZ LOTERO portador de la T.P. No. 242.587 y que por auto del 10 de julio de 2023 se impuso la carga de comunicar la designación de dicho curador a la parte demandante. El despacho dispone requerir a dicha parte para que en el término improrrogable de cinco (5) días siguientes a la notificación por estados del presente auto, proceda de conformidad con lo ordenado en el auto fechado el 10 de julio de 2023 so pena de disponer el archivo del proceso según lo preceptuado en el artículo 30 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1319ec653316557e12e0f9ddb7537311fb02f8d8abc675a3c9dfd0a3c1f9c2f3**

Documento generado en 22/01/2024 08:53:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>